



**ESTADO DE
COAHUILA**



**Centro de
Conciliación Laboral**
Coahuila de Zaragoza



**ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2026
20 DE MAYO DE 2026**

III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2026 DE MANERA VIRTUAL.

Como integrantes de la Junta de Gobierno: la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Mtro. Antero Alvarado Farias**, Secretario Técnico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; **Lic. Laura Edith Sánchez Guzmán**, Coordinadora Técnica de la Secretaría de Gobierno, en representación del Lic. Oscar Pimentel González, Secretario de Gobierno, en su carácter de Vocal; **C.P. Antonio Zeron Puga**, Coordinador de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas, en representación del Mtro. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas, en su carácter de Vocal; **Lic. Hugo Escobar Rodríguez**, Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, en representación del Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en su carácter de Vocal; **C.P. Cynthia Itzel Ovalle Hernández**, Titular del Área de Coordinación de Órganos Internos de Control, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación de la comisaria titular; asimismo la presencia del **C.P. José Pablo Castellanos Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

I.- BIENVENIDA. -

Como primer punto del orden del día, la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo, dio la bienvenida a los integrantes de la **III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y agradeció el tiempo por conectarse en línea a la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que será breve para tratar el único punto del orden del día.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -

El Secretario Técnico Mtro. Antero Alvarado Farias, señaló que existe quórum legal necesario para poder sesionar, al encontrarse en línea la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que con fundamento en lo señalado por el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, son válidos.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, la Presidenta de la Junta de Gobierno, dio inicio a la **III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y solicitó al Secretario Técnico, diera

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila



**ESTADO DE
COAHUILA**



**Centro de
Conciliación Laboral**
Coahuila de Zaragoza



lectura al orden del día propuesto para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del órgano colegiado.

El **Mtro. Antero Alvarado Farias**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en uso de la voz, da lectura al orden del día, por lo que, de no existir algún inconveniente, se apruebe el siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta II/EXTRAORDINARIA/2026, de la II Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, de fecha 18 de mayo de 2026.
- V. Informe sobre el Nombramiento del Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila.
- VI. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, **Mtro. Antero Alvarado Farias**, puso a consideración del órgano colegiado, la aprobación del orden del día y al no haber intervenciones de los integrantes respecto al punto citado, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación de los integrantes su aprobación de la forma acostumbrada.

ACUERDO 01/III Sesión Extraordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El Orden del Día.*

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, II/EXTRAORDINARIA/2026, DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026.

En el cuarto punto del orden del día, el **Mtro. Antero Alvarado Farias**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó su anuencia para que se dispense la lectura del documento de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026, de fecha 27 de abril del año 2026, lo anterior porque dicho documento fue enviado por correo a las direcciones electrónicas de los miembros de la Junta de Gobierno; en dicho correo electrónico se les otorgó un plazo de 02 días para manifestar o señalar observación al contenido de la misma para poder incluirla, asimismo porque se encuentra debida firmada por sus integrantes.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila



**ESTADO DE
COAHUILA**



**Centro de
Conciliación Laboral**
Coahuila de Zaragoza



El **Mtro. Antero Alvarado Farías**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió a votación de los integrantes la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

ACUERDO 02/II Sesión Extraordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El acta I/ Ordinaria/2026, de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 27 de abril del año 2026.*

V.- Informe del nombramiento como Encargado del despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Continuando con el cuarto punto del orden del día en virtud de la Licencia solicitada por la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva** para dejar el cargo de manera temporal como Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, y vista en la pasada sesión extraordinaria número II, de fecha 18 de mayo del 2026, la Presidenta de esta Junta de Gobierno tiene a bien informar a sus miembros que de conformidad con lo establecido por los artículos 9 apartado B, fracciones III y VII y 19, fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y en relación con los artículos 40 y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la de la voz cuenta con la facultad delegable del Titular del Ejecutivo del Estado para nombrar y tomar protesta de los Directores Generales de los Organismos Públicos Descentralizados con los que cuente sectorizados, por lo que en este acto se informa que con la misma fecha de la presente, se otorgó nombramiento al **Mtro. Antero Alvarado Farías**, como **Encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza**, al mismo que se le exhorta a cumplir las obligaciones inherentes al encargo, en tanto dure la licencia de la titular de dicha dirección referida. Lo anterior sirva para informar a los Integrantes de la Junta de Gobierno.

VII.- CLAUSURA. -

En uso de la voz, la Ing. Nazira Zogbi Castro Secretaria del Trabajo, manifiesta que, atendiendo a los acuerdos tomados y a la información vertida respecto al nombramiento otorgado y no habiendo comentarios por parte de los integrantes de la junta, siendo las 13:14 horas, del día miércoles 20 de mayo del año 2026, se da por clausurada, la III Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo.

Ing. Nazira Zogbi Castro
Secretaría del Trabajo
y Presidenta de la Junta de Gobierno

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila



**ESTADO DE
COAHUILA**



**Centro de
Conciliación Laboral**
Coahuila de Zaragoza



Mtro. Antero Alvarado Farias

Encargado del Despacho de la Dirección General del
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza
y Secretario Técnico de la junta de Gobierno

M.A. Irma Alicia Flores Mena

Directora General de Vinculación de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
y Vocal de la Junta de Gobierno

C.P. Antonio Zerón Puga

Coordinador de Control y Seguimiento de
Entidades Paraestatales de la Secretaría de
Finanzas del Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza y Vocal de la Junta de
Gobierno

Lic. Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Vinculación con
El INE y OPLES
y Vocal de la Junta de Gobierno

C.P. Cynthia Itzel Ovalle Hernández

Titular del Área de Coordinación
de Órganos Internos de Control
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Estado de
Coahuila de Zaragoza y Comisaria Suplente

HOJA DE FIRMAS III SESIÓN EXTRAORDINARIA
20 DE MAYO DE 2026

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

☎ (844) 402 0867 /6023

📍 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 🌐 ccl_coahuila